



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MGN-CAAG-0013-2026

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento y suministro de repuestos para la Caldera de la Planta Agroindustrial del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, SENA Regional Magdalena.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron siete (7) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso.

La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

- a) TECNIPROYECTOS MIL SAS
- b) PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.
- c) AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
- d) AVANZANDO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL
- e) LENYCHETH RODRIGUEZ
- f) MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR
- g) YEFFERSON ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ – INGEQUIPOS

La Entidad, una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis del sector, así como la autonomía del ordenador del gasto, se evidenció que dos (2) de las solicitudes



presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, correspondientes a las empresas AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS y PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

Por lo anterior, el presente proceso se limitará a MiPymes Distritales, razón por la cual no podrá participar ningún otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>